LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL
LPN Nº 02/2017

"CONSTRUCCIONES DE OBRAS PUBLICAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CASADO"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Fuerte Olimpo, Capital del **XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, a los 19 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 12/2014, de fecha 12 de febrero del 2014, de la Gobernación de Alto Paraguay, en el marco de la **Licitación Pública Nacional – LPN N° 02/2017 para las "CONSTRUCCIONES DE OBRAS PUBLICAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CASADO" – ID N° 322.650**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas.

En ese sentido, este Comité, se ha avocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al acto de apertura, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación de Alto Paraguay.

2.- ANTECEDENTES

- La publicación de presente llamado apareció en el portal de Contrataciones Públicas, con el **ID Nº 322.650**, y se ha publicado en un diario de mayor circulación de la República (Diario La Nación) del llamado a **Licitación Pública Nacional – LPN N° 02/2017 para las "CONSTRUCCIONES DE OBRAS PUBLICAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CASADO"**, teniendo en cuenta la Ley N° 2051/03.
- Que el presente llamado corresponde al PAC Nº 322.650.
- Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el Ejercicio Fiscal 2016, en el Objeto de Gasto 520 y con fuente de financiamiento de FF-10 y 30
- del Comité de Evaluación: Los miembros del Comité de Evaluación está conformado por Resolución Nº 12/2014 de fecha 12 de febrero del 2014, de la Gobernación de Alto Paraguay, LIC. **VÍCTOR DANIEL MARTÍNEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; SR. VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA, ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES; SR. CIRILO LIMA, SECRETARIO DE OBRAS Y EL ABOG. JIMMY ÁVILA PEÑA, ASESOR JURÍDICO.**

3) ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, en la dirección Bernardino Caballero y Río Paraguay, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) el día 18 de abril del 2017.

Abog. Jimmy Ávila
Asesora Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY

Cirilo V. Lima B.
Secretario de Obras Públicas

Se procedió a la apertura contando con la presentación de ofertas por parte de un (1) oferente, se trata de la firma **GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL**, que se exponen a continuación en el siguiente cuadro:

Lote Nº	DESCRIPCION DEL LOTE	OFERENTE	TOTAL, OFERTADO IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE H°A° CON CANALETA DE DESAGUE A CIELO ABIERTO NATURAL	GCA S.A.	2.114.650.000
2	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO DE PUERTO CASADO	GCA S.A.	1.067.303.000
		Totales ofertados	**3.181.953.000**

4.- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS

Se realiza el análisis de las documentaciones de carácter sustancial a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC y sus Anexos), arrojando los siguientes resultados:

4.1. Documentos de Carácter Sustancial

N°	Documentos de carácter sustancial	OFERENTES
		GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL – 80027085 - 1
1	Formulario de la oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE
2	Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento origina)	CUMPLE
3	Garantía de cumplimiento de oferta (documento original)	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la declaración jurada de integridad, conforme con lo requerido en la sección IV del PBC	CUMPLE
5	Documentos que acredite la Identidad del Firmante	CUMPLE

Conforme al cuadro principal de la presentación de los documentos sustanciales; se puede corroborar que la Firma cumple con todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a **Licitación Pública Nacional PN N° 02/2017 para las "CONSTRUCCIONES DE OBRAS PUBLICAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CASADO" – ID N° 322.650**

Abog. Jimmy Avila
Asesora Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

Cirilo V. Lima B.
Secretario de Obras Públicas

VICTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".

En tal sentido se pasa a analizar la oferta presentada por la firma **GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL.** la cual es la única oferta pero conveniente, según se visualiza en el cuadro del punto 3, también se adecuan los precios a los parámetros establecidos en la Resolución de la **DNCP N° 956/16 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACTONES PÚBLICAS"** razón por la cual se procede a efectuar la calificación posterior del oferente, de conformidad a lo establecido en el PBC:

4.2. Análisis Técnico y Documental

2. Capacidad Legal		
Requisitos Mínimos	**GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL – 80027085 - 1**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	X	
• Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. • El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:	X	
• En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	X	

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

Cirilo V. Lima B.
Secretario de Obras Públicas

VICTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY

• Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	X	
• Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	X	
• Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. • El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. • Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	X (NO FIGURA DATOS) Fuente SINARH	

3. Capacidad Financiera

Requisitos Mínimos	GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL – 80027085 - 1	
	CUMPLE	NO CUMPLE
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años **2013, 2014 y 2015.-**	X **(29,76)**	
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años **2013, 2014 y 2015.-**	X **(0,19)**	
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 50% del monto de la oferta Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	X X **(53%)**	

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

Cirilo V. Lima B.
Secretario de Obras Públicas

VICTOR MANUEL RUIZ MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY

Lic. Víctor D. Martínez
Servicios Jurídicos y Financieros

4. Experiencia General en Obras

Requisitos Mínimos	GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL – 80027085 - 1	
	CUMPLE	NO CUMPLE
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70% del monto de la oferta, las mismas pueden ser de Instituciones Públicas y/o Privadas.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	

5. Experiencia Específica en Obras

Requisitos Mínimos	GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL – 80027085 - 1	
	CUMPLE	NO CUMPLE
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres **(3)** contratos, durante los últimos diez **(10)** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • En el caso de obras en curso se podrá aceptar el porcentaje de avances de obras comprobado por copias de certificaciones aprobadas y autenticadas con el contrato respectivo. No se aceptarán obras con retrasos en ejecución. En el caso de obras con ejecución de 100 % deberán presentar la recepción provisoria y/o final (documento imprescindible para certificar y acreditar la experiencia especifica en obras).	X	
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de **seis años (2010-2016)** en las siguientes actividades clave: "Experiencia en construcciones de obras de igual envergadura y complejidad con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado" (hormigón Armado) hasta en cuatro (4) contratos como mínimo.	X	
• Experiencia demostrada a través de contratos (por lo menos dos) de igual envergadura y complejidad a las obras objeto del presente llamado en la Región Occidental o Chaco.	X	
• Fotocopia de un contrato como mínimo en construcciones con más de 500 m3 de hormigón armado. **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.**	X	

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

Cirilo V. Lima B.
Secretario de Obras Públicas

VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY

6. Capacidad en materia de personal		
Requisitos Mínimos	**GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL – 80027085 - 1**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Profesional (ingeniero o Arquitecto) - jefe de equipo (capataz de obra) - Personal Encargado de la Administración El jefe de equipo deberá permanecer en el lugar de la obra • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	X	

7. Capacidad en materia de equipos		
Requisitos Mínimos	**GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL – 80027085 - 1**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Equipo de transporte Herramientas de construcción (mezcladoras 6 como mínimo) Equipos de seguridad Equipos de soporte (andamios, encofrados, etc.) Equipos de comunicación • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	X	

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por la firma **GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL** y el análisis técnico de la oferta para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en PBC, La ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la ley 3439/07. El Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el decreto Nº 5174/05.

El resultado del estudio documental y el análisis técnico, concluye que la oferta presentada por el oferente **GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL** cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos y cuyos precios corresponde a lo solicitado en el PBC.

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE LICITACIÓN
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY

Víctor D. Martínez

Cirilo V. Lima B.
Secretario de Obras Públicas

5) ARGUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Como resultado de la verificación de toda la documentación, el análisis técnico y según lo dispuesto en el artículo 28º de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:1) cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) TENGA Las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más conveniente". En ese sentido la firma **GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL c**umple satisfactoriamente los requisitos solicitados en ese sentido a la **Licitación Pública Nacional – LPN N° 02/2017 para las "CONSTRUCCIONES DE OBRAS PUBLICAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CASADO" – ID N° 322.650,**

6) CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las recomendaciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27º y 28º de la Ley 2051/03 y los Artículos del 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar de acuerdo al argumento del punto 5 del presente informe a la empresa **GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL**, por un monto total de **Gs.- 3.181.953.000.- (Guaraníes tres mil ciento ochenta y un millones novecientos cincuenta y tres mil) IVA Incluido**, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución y según detalle:

Lote	Ítems	Descripción	GCA S.A.					
			UN.	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Servicio de construcción de pavimentación de H°A° con canaleta de desagüe a cielo abierto natural	1	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Cartel de obra - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	UN.	1	GCA	Nacional	3.250.000	3.250.000
	2	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Movilización y desmovilización hasta zona de obra - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	GL	1	GCA	Nacional	28.500.0010	28.500.000
	3	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Replanteo y Marcación - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	M2	4.480	GCA	Nacional	7.000	31.360.000
	4	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Desbroce de material vegetal - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	M2	4.480	GCA	Nacional	17.000	76.160.000
	5	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Preparación altimétrica y planimétrica del terreno, relleno, con suelo compactado, para base de carpeta de Hormigón Armado - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	M2	4.480	GCA	Nacional	42.000	188.160.000
	6	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Pavimento Rígido de Hormigón Armado, Fck-180 kg/cm2, e= espesor de 12 cm., con parrilla de 6 mm de diámetro c/ 20 cm. - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	M2	4.480	GCA	Nacional	322.000	1.442.560.000
		Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Viga de Hormigón Armado - Protección lateral al pavimento ambos lados. - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	ML	1.220	GCA	Nacional	210.000	256.200.000
		Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Construcción de canaleta con tapa de HªAª - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	UN.	4	GCA	Nacional	8.800.000	35.200.000

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE DPTO.
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY

Cirilo V. Lima B.
Secretario de Obras Públicas

	9	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Canalización de cuneta natural con maquinaria. - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	ML	1.220	GCA	Nacional	16.000	19.520.000
	10	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Señalización Vertical y horizontal. - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	GL	1	GCA	Nacional	9.100.000	9.100.000
	11	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° /Limpieza Final de Obra. - (Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación)	M2	4.480	GCA	Nacional	5.500	24.640.000
								2.114.650.000

Lote	Ítems	Descripción	GCA S.A.					
			UN.	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE 2 Obras complementarias para el polideportivo de Pto. Casado	1	Cimiento/ cimiento de piedra bruta para cercado perimetral - (Cimiento)	M3	139	GCA	Nacional	980.000	136.220.000
	2	Cimiento/ Nivelación de 0,30 común - (Cimiento)	M2	87	GCA	Nacional	174.000	15.138.000
	3	Pilares de H°A° de 0,2x0,2 colocados cada dos metros - (Pilar)	ML	525	GCA	Nacional	210.000	110.250.000
	4	Pilar/ Provisión y montaje de pilares de quebracho colorado, cada 2 metros. - (Pilar)	UN.	74	GCA	Nacional	520.000	38.480.000
	5	Mampostería de elevación de 0,15 visto ambas caras - (Mampostería)	M2	756	GCA	Nacional	245.000	185.220.000
	6	Mampostería/ colocación de cercado perimetral con rejas metálicas - (Mampostería)	M2	267	GCA	Nacional	625.000	166.875.000
	7	Mampostería/ Soportes metálicos para alambre de púa - (Mampostería)	UN.	211	GCA	Nacional	72.000	15.192.000
	8	Mampostería/ Colocación de alambre de púa encima de la muralla - (Mampostería)	ML	1.260	GCA	Nacional	4.200	5.292.000
	9	Revoques/ de pilares de H°A° - (Revoques)	M2	228	GCA	Nacional	65.000	14.820.000
	10	Servicio de Pintura/ de pilares al látex - (Servicio de pintura)	M2	228	GCA	Nacional	40.000	9.120.000
	11	Servicio de Pintura/ de paredes vista a silicona - (Servicio de pintura)	M2	1.511	GCA	Nacional	40.000	60.440.000
	12	Construcción e instalaciones eléctricas/ Provisión y montaje de ventilador de techo - (Construcción e instalaciones eléctricas)	UN.	26	GCA	Nacional	840.000	21.840.000
	13	Construcción e instalaciones eléctricas/ Provisión y montaje de termo calefón de 110 litros. - (Construcción e instalaciones eléctricas)	UN.	2	GCA	Nacional	2.500.000	5.000.000
	14	Construcción e instalaciones eléctricas/ Provisión y montaje ducha calefón - (Construcción e instalaciones eléctricas)	UN.	1	GCA	Nacional	240.000	240.000
	15	Construcción e instalaciones eléctricas/ Alimentación de los circuitos de los artefactos HPIT - (Construcción e instalaciones eléctricas)	UN.	8	GCA	Nacional	450.000	3.600.000
	16	Construcción e instalaciones eléctricas/ Artefactos reflectores HPIT de 400 W c/todos sus componentes - (Construcción e instalaciones eléctricas)	UN.	8	GCA	Nacional	1.900.000	15.200.000
	17	Colocación de pisos - contrapiso/ Relleno y compactación área exterior - acceso vehicular - (Colocación de pisos - contrapisos)	M3	139	GCA	Nacional	110.000	15.290.000
	18	Colocación de pisos - contrapiso/ Piso de H°A° de 12 cm con varillas de 6 mm cada 20 cm. - (Colocación de pisos - contrapisos)	M2	348	GCA	Nacional	322.000	112.056.000

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

Cirilo V. Lima B.
Secretario de Obras Públicas

VICTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY

	19	Colocación de pisos - contrapiso/ Vigas de H°A°, contorno del piso (Colocación de pisos - contrapisos)	ML	64	GCA	Nacional	210.000	13.440.000
	20	Colocación de pisos - contrapiso/ Barandas metálicas (Colocación de pisos - contrapisos)	M2	103	GCA	Nacional	425.000	43.775.000
	21	Colocación de pisos - contrapiso/ Pisos cerámicos (Colocación de pisos - contrapisos)	M2	281	GCA	Nacional	235.000	66.035.000
	22	Colocación de pisos - contrapiso/ Zócalos de pisos cerámicos (Colocación de pisos - contrapisos)	ML	265	GCA	Nacional	52.000	13.780.000
								1.067.303.000

Lote	Descripción	GCA S.A.					
		UN.	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de construcción de pavimentación de H°A° con canaleta de desagüe a cielo abierto natural	UN.	1	GCA	Nacional	2.114.650.000	2.114.650.000
2	Obras complementarias para el polideportivo de Pto. Casado	UN.	1	GCA	Nacional	1.067.303.000	1.067.303.000
							3.181.953.000

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Secretaria de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación –UOC- el resultado de la evaluación de la oferta presentada por la firma **GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL** de conformidad a lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso de adjudicación, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones – DNCP- y notificar a los demás oferentes sobre el resultado de la evaluación.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. VÍCTOR M. RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC

LIC. VÍCTOR DANIEL MARTÍNEZ
Secretario de Administración y Finanzas

SR. CIRILO LIMA
Secretario de Obras

ABOG. JIMMY ÁVILA PEÑA
Asesor Jurídico

LICITACION PÚBLICA NACIONAL – LPN Nº 02/2017
ANEXO AL INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCIONES DE OBRAS PUBLICAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CASADO"

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL
ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	X	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	X	
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
I. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	X	
II. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	X	
III. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	X	

Abog. Lilibey Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY

Cirilo V. Lima B.
Secretario de Obras Públicas

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.		
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. **A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.**	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período seis años (2010-2016) en las siguientes actividades clave: "Experiencia en construcciones de obras de igual envergadura y complejidad con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado" (hasta en cuatro (4) contratos como mínimo. "Experiencia demostrada a través de contratos (por lo menos dos) de igual envergadura y complejidad a las obras objeto del presente llamado en la Región Occidental o Chaco. Contar con patente de algún Municipio del Departamento de Alto Paraguay	X	
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.		

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato	X	
ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	X	

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
Los documentos son los siguientes:		
• *Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*	X	
• *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*	X	
• *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.*	X	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	X	

SR. VÍCTOR M. RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC

LIC. VÍCTOR DANIEL MARTÍNEZ
Secretario de Administración y Finanzas

SR. CIRILO LIMA
Secretario de Obras

ABOG. JIMMY ÁVILA PEÑA
Asesor Jurídico